

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CBN-0021 BALANCE SOCIAL
VIGENCIA 2015

1. Problema social atendido

Temática 2. Arte y Cultura :*La Segregación cultural, recreativa y deportiva para acceder a los bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos.*

Las oportunidades para ejercer las libertades culturales en Bogotá se encuentran limitadas por razones económicas, sociales, espaciales y culturales. Tan sólo el 17,8% de los bogotanos y las bogotanas practica alguna actividad artística. A su vez, mientras un 23,7% de personas de estrato alto (4, 5 y 6) afirma practicar alguna actividad artística, sólo lo hace el 14,1% de los estratos bajos (1 y 2). Igualmente, las oportunidades para realizarlas están segregadas. Localidades como Usaquen (27,7%), Antonio Nariño (22,1%), Puente Aranda (20,9%), Engativá (20,6%) y Usme (19,7%) concentran altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que localidades como Ciudad Bolívar (14,9%), Tunjuelito (14,7%), Santa Fe (13,7%), San Cristóbal (13,3%) y Los Mártires (13,1%) indican los porcentajes más bajos.

Por su parte, en los aspectos relacionados con recreación y deporte, la situación es similar a la relacionada con el campo cultural. Esto se da, por un lado por dificultades de orden económico y, por otro lado por la concentración inequitativa de parques y zonas verdes en las localidades, como es el caso de Suba que concentra el mayor número de parques con el 18% de los parques, seguida por Kennedy con el 10,6% y Engativá con el 10,4%, por su parte las localidades con menor número de parques son Tunjuelito con el 1,02%, seguida por Los Mártires con el 0,89% y La Candelaria con el 0,2%. En el caso de los equipamientos deportivos y recreativos, si bien existe una mayor desconcentración en la ciudad, de igual forma se presenta una concentración importante en ejes que pasan por las localidades de Suba y Usaquén, y Kennedy y Engativá respectivamente.

En cuanto a los parques, la ciudad presenta algunas zonas con déficit estructural y no cuentan con espacios libres para la construcción de parques. La construcción de equipamientos en estas UPZ significa la reubicación de viviendas para generar estos espacios y por tanto mayores costos para su provisión.

Entre los otros aspectos que han sido fuente de segregación social y cultural en Bogotá, podemos destacar: 1) dificultades para acceder a procesos de formación artística, cultural y deportiva. 2) Segregación en los consumos de bienes y servicios culturales. Lo que implica que determinada oferta no sea masivamente acogida, aún siendo ésta gratuita. Para ello se debe garantizar una oferta amplia que le genere a las personas mayores capacidades para determinar qué es lo deseable en su vida, y mayores oportunidades para poder cumplir esos deseos, teniendo un abanico mucho más amplio de posibilidades para la circulación y consumo de bienes culturales y artísticos.

Desde esta óptica, la intervención que realiza el Distrito, a través de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está enfocada a la totalidad de habitantes de su área de competencia, de suerte que, tanto las acciones que se contemplan dentro de los proyectos de inversión como, la comunicación y difusión que de ellos se realizan, apuntan a una cobertura universal de los habitantes de Bogotá.

En este orden de ideas, la población a la que se pretende garantizar las condiciones para el acceso, disfrute, goce y práctica de los bienes y servicios de cultura, recreación y deporte de la ciudad, está compuesta por los y las habitantes de Bogotá, independientemente de su raza, credo, opción política, religiosa y sexual.

No obstante lo anterior, la entidad desarrolla, en el marco de sus proyectos de inversión, acciones con enfoque poblacional y territorial para visibilizar algunos grupos poblacionales y sectores sociales que se han identificado como prioritarios para el Distrito.

2. Política pública a la que apunta

- Políticas Culturales para el Distrito Capital 2004-2016
- Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá, "Bogotá más activa" 2009 – 2019.
- Política Pública de infancia y adolescencia de Bogotá D.C.
- Política Pública de discapacidad para el Distrito Capital
- Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas LGBTI.
- Política Pública Distrital y el plan integral de acciones afirmativas, para el reconocimiento. de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes residentes en Bogotá D.C.
- Política Pública de mujeres y equidad de Género en el Distrito Capital.
- Política Pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital.
- Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C.
- Política Pública para el reconocimiento de la diversidad cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los derechos de la población raizal en Bogotá.
- Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital.

3. Población total afectada

La población afectada son los habitantes de Bogotá que habitan en las 20 localidades, en edades de 0 a 100 años, pertenecientes a los géneros masculino y femenino y que integran los distintos grupos sociales de la ciudad. En total, estimativo conforme con lo proyectado DANE - Secretaría Distrital de Planeación SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007 corresponde a 7.878.783 personas, para la vigencia de 2015.

4. Población a atender en la vigencia

Las actividades y eventos programados por la SCRCD para la vigencia 2015, tuvieron el propósito de beneficiar a la totalidad de habitantes de Bogotá, sin embargo la cifra de beneficiarios expresamente cuantificados fue de 134.515 personas, pertenecientes a todos los estratos, género y grupos sociales que habitan en la ciudad.

5. Población atendida en la vigencia

Las actividades, eventos y servicios generados a través de los proyectos de inversión de la SCRCD durante la vigencia de 2015, tuvo como propósito el beneficio de la totalidad de habitantes de Bogotá, pertenecientes a todos las localidades, estratos, edades, género y grupos sociales, es decir a los 7.878.783 personas que es la población estimada para la ciudad en este año. Sin embargo, fueron 447,272 el número de beneficiarios, expresamente cuantificados desde los proyectos de inversión de la entidad, durante la vigencia 2015.

6. Código y nombre de proyecto(s) de inversión:

Codigo Proyecto	nombre
3-3-1-14-01-01-0926	926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia
3-3-1-14-01-05-0779	779 Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad
3-3-1-14-01-08-0209	209 Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
3-3-1-14-01-08-0763	763 Gestión cultural local
3-3-1-14-01-08-0767	767 Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura
3-3-1-14-01-08-0771	771 La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada
3-3-1-14-01-08-0773	773 Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales
3-3-1-14-01-08-0782	782 Territorios culturales y revitalizados /Equipamientos y corredores culturale
3-3-1-14-01-08-0922	922 Ciudadanías juveniles
3-3-1-14-03-24-0720	720 Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía
3-3-1-14-03-24-0755	755 Formalización y fortalecimiento de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital
3-3-1-14-03-24-0778	778 Participación cultural y deportiva incidente y decisoria
3-3-1-14-03-24-0786	786 Construcción de conocimiento para la participación ciudadana
3-3-1-14-03-26-0945	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar
3-3-1-14-03-31-0791	791 Fortalecimiento sectorial e institucional para la cultura, la recreación y el deporte

7. Meta del proyecto de inversión:

Proyecto	Meta del proyecto para la vigencia 2015
926	Realizar el 30% del proceso de seguimiento para la atención a la primera infancia.
779	Actualizar e implementar 25% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.
	Apoyar 5 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.
	Realizar 1 celebración de la Fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva
	Apoyar 24 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.
	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural
	Realizar 2 encuentro intercultural de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.
209	Alcanzar 4,942 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.
	Aumentar en un 45% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)
	Editar y publicar 4,500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual.
	Establecer el 77% de 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.
	Realizar 1 acción orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.
763	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.
	Realizar 13 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.
	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas
	Implementar 20 planes de gestión local
767	Fortalecer la red de 19 bibliotecas públicas en Bogotá
	Consolidar la articulación de la Red de Bibliotecas Públicas con 35 Bibliotecas Públicas Comunitarias
	Implementar un 25 % del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital
	Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.
771	Desarrollar el 25% de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física
	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física
773	Apoyar 64 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.
	Implementar el 25% de las acciones de la SCRD en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial
	Identificar y Coordinar el fortalecimiento de las 10 redes musicales en la ciudad

Proyecto	Meta del proyecto para la vigencia 2015
782	Diseñar, construir y dotar del 30% de 2 equipamientos culturales
	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital.
	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del espectáculo público
	Realizar el 5,79% de la Implementación de la Red de Infraestructura territorial cultural
922	Apoyar 36 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años
720	Implementar 1 estrategia anual en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad. Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.
	Formar a 3,000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática
755	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.
778	Cualificar 247 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la recreación y el deporte.
	Diseñar e implementar 25% Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física Lograr la participación de 1,300 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física.
786	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.
	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.
	Diseñar, aplicar y analizar 1 encuestas Bienales de Culturas
945	Elaborar 1 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.
	Actualizar, implementar y seguimiento a 1 Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
791	Aumentar a 14,900 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial
	Desarrollar 1 agendas normativa para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.
	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.
	Implementar 100% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte.
	Garantizar en un 78% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
	Garantizar en un 75% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
	Garantizar el 85% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Implementar y sostener en un 78% el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Realizar 2 boletines estadísticos del Sector con elementos de análisis estratégico

8. Acciones adelantadas en la en la vigencia, por meta de proyecto de inversión

926	Realizar el 30% del proceso de seguimiento para la atención a la primera infancia.
-----	--

Se avanzó en la consolidación y fortalecimiento del sistema de Información Sectorial para la primera Infancia; se realizó la fase de prueba para las cuatro estrategias de atención del Idartes: encuentros grupales, generación de contenidos, circulación artística e intervenciones artísticas en espacios; para el componente de formación de formadores de la SCRD realizó la homogenización de la base de datos, la generación de reportes y estadísticas en las cuatro modalidades de formación: profesionalización de artistas, eventos académicos, curso y talleres.

Por otra parte, la SCRD como cabeza de sector avanzó durante la vigencia 2015 en la consolidación de las acciones transversales de seguimiento y evaluación realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas, en el marco de los proyectos Jornada Completa y Primera infancia, a través de dos líneas: 1) Coordinación sectorial y 2) Acciones legislativas.

779	Actualizar e implementar 25% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.
	Apoyar 5 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.
	Realizar 1 celebración de la Fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva
	Apoyar 24 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.
	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural
	Realizar 2 encuentro intercultural de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.

Se realizaron 24 acciones alrededor de las iniciativas que se programaron, a través de premios, becas y alianzas estratégicas, en el marco del Programa Distrital de Estímulos, dirigidos a las diversas y diferentes poblaciones residentes en el Distrito capital.

Se realizaron dos encuentros interculturales con una asistencia de 60.256 personas, se publicó un libro que resume los cuatro encuentros realizados durante la administración de la Bogotá humana y se creó un micro sitio en la pagina WEB de la SCRD, donde se publicaron todas las memorias de los encuentros.

Otras acciones desarrolladas en el proyecto fue concertar y programar la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales, oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la Administración Distrital con los equipos locales de cultura, el diseño de una guía que permite a los diferentes agentes del sector a nivel local y distrital apoyar la formulación de proyectos y acciones con enfoque diferencial poblacional, apoyo a comparsas de las 20 localidades, conformación del comité Fiesta de Bogotá de acuerdo con el Decreto 160 del 2015, activación de la ciclovía nocturna, la realización de 100 eventos artísticos y culturales con la asistencia de 16.600 personas; la presentación de mas de 2.500 artistas en 27 salas de teatro en programación cultural gratuita con participación de invitados nacionales e internacionales, en el marco de la Fiesta de Bogotá y el desarrollo de procesos de formación en cultura festiva.

Se realizaron acciones afirmativas dirigidas a la población con discapacidad y las mujeres, contribuyendo a la restitución de sus derechos y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente han tenido.

De otra parte, se apoyaron 5 iniciativas, mediante un proceso de formación con el diplomado en gestión cultural con la Universidad del Rosario. Estas acciones tuvieron como objetivo llegar a los agentes socio culturales apoyando las iniciativas, fortaleciendo los procesos organizativos en los territorios del plan 75/100, y en las áreas de atención prioritaria APIS, poblaciones que históricamente han sido vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, socio espacial, de sexo y de género. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia, las percepciones de la ciudad hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital. El diplomado contó con la participación de 30 personas pertenecientes a 5 grupos poblacionales indígenas, Afrodescendientes, raizales, LGBTI y campesinos pertenecientes a organizaciones que participaron en los diferentes concursos y acciones realizadas durante la administración de la Bogotá Humana.

763	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.
	Realizar 13 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.
	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas
	Implementar 20 planes de gestión local

A través de la Convocatoria Comunidades Creativas se apoyaron 37 iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas; se apoyaron 200 acciones con asistencias de 19.073 personas en territorios prioritarios, donde se reconocieron y fortalecieron procesos artísticos y culturales, contribuyendo a la superación de la segregación y la discriminación social territorial.

En las casas de la cultura se realizaron 381 acciones con la participación de 40.072 personas. Por otro lado, se avanzó en el proceso de cesión de la SCR D a la FUGA de Casas de la Cultura, y la desvinculación de las Alcaldías Locales a estas, con el fin de disolver la figura jurídica mixta que existía. Además se avanzó en la ruta de la construcción de la Política Pública de Casas de la Cultura.

Se desarrolló el acompañamiento y fortalecimiento en el 2015 la creación de las Casas de la Cultura de Kennedy y Mártires. Se realizaron 72 acciones que contaron con la participación de 642 personas en el proceso de gestión y 2.737 personas que participaron en el proceso para un total de 3.379.prácticas artísticas y culturales.

En cuanto participación ciudadana, se desarrollaron mesas sectoriales, secretaria técnica de consejos Locales de Cultura, del Consejo Distrital de casas de la Cultura y del Consejo Distrital de Asuntos locales y apoyo al proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con foros de candidatos, jornadas electorales, asambleas de cultura, jornadas de desempate y gestión de boletines virtuales.

En la vigencia se adelantaron arreglos institucionales como lo es del Estatuto de Planeación con la participación 17 Consejos Locales de Arte, cultura y Patrimonio (CLACP) y Consejo Distrital de Asuntos Locales (CDAL) y con la Subdirección de Análisis Local, Poblacional y Sectorial, y las reflexiones de la misma Subdirección. Se diseñaron 31 boletines virtuales, cabildos, mesas,

gobiernos zonales y plan 75.

Se realizó la asesoría técnica para el diseño y ejecución de los proyectos culturales locales con 1.370 acciones por parte de los equipos Locales y del sector con el fin de implementar las políticas culturales en los territorios a partir de la lectura y solución de sus necesidades.

209	Alcanzar 4,942 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.
	Aumentar en un 45% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)
	Editar y publicar 4,500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual.
	Establecer el 77% de 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.
	Realizar 1 acción orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.

Se obtuvo resultados en el crecimiento de usuarios que interactuaron con los medios electrónicos que dispone la entidad logrando cerrar con un total de 4.416.659, optimizando por una parte el acceso a los portales web a la ciudadanía actualizando constantemente la plataforma web por versiones que están a la vanguardia de la tecnología necesaria para llegar por este medio a la totalidad de las localidades de la ciudad, así mismo se atrajo más público de interés para el sector cultura por medio del continuo re-diseño del portal, haciéndolo cada vez más amable y funcional para los usuarios. Durante el cuatrenio se mantuvo informada a la ciudadanía sobre quehacer del sector cultura a través de la difusión de contenidos comunicativos de la Secretaría, de las entidades adscritas y vinculada. Los ciudadanos contaron con la oportuna información sobre la agenda cultural del sector y en esta plataforma web también se deja la memoria histórica de los eventos, actividades y acciones que se desarrolló la entidad en todo el territorio de la ciudad por medio de fotos, videos y contenidos comunicativos.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Comunicaciones obtuvo resultados satisfactorios debido al constante trabajo periodístico que se llevo a cabo para lograr apariciones en los medios de comunicación nacionales y distritales, las actividades de la entidad y del sector se visibilizaron por medio de contenidos comunicativos escritos, radiales, digitales. Se logró informar a la ciudadanía sobre los logros, avances e información del sector en los diversos medios de comunicación masivos, de comunicación comunitaria y alternativos, pagos y no pagos, permitiendo la realimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá.

Se logró dejar en formato digital e impresos libros, cuadernos, cartillas, brochures, folletos y demás documentos que contienen las memorias de los proyecto e investigaciones que las áreas de la Secretaría llevaron a cabo durante el cuatrenio, estos documentos quedaron a disposición de la ciudadanía, por una parte con el cumplimiento del depósito legal las publicaciones impresas pueden ser consultadas en la Biblioteca Nacional, el Archivo de Bogotá y la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia.

Se estableció una estrategia audiovisual cuyo fin fue producir contenidos relacionados con el sector cultura del distrito capital y difundirlos a través de Canal Capital. Esta estrategia se centro en la producción de cápsulas audiovisuales de un minuto y medio que se difundieron a la ciudadanía

logrando tener éxito de audiencia y retroalimentación por las redes sociales, se logró producir cuarenta y siete cápsulas denominadas “Fabiana y la Llave del Saber”, las cuales se emitieron en la programación diaria del canal y cuyo contenido tiene como objetivo incentivar a la lectura a los niños y jóvenes que de Bogotá.

En el marco del Programa Distrital de Estímulos SDCRD se apoyaron iniciativas periodísticas que tuvieron impacto directo en la ciudadanía. En el 2014 se lanzó y otorgó el Primer Premio Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá con el fin de reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad que promueven el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizan sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. Así mismo en el 2015 se otorgaron dos becas a proyectos periodísticos realizados por medios de comunicación comunitaria de Bogotá promoviendo y visibilizando las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio de los diferentes grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital.

767	Fortalecer la red de 19 bibliotecas públicas en Bogotá
	Consolidar la articulación de la RBP con 35 bibliotecas comunitarias
	Implementar un 25 % del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital
	Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.

Se integró un sistema bibliotecario que incluye espacios no convencionales, bibliotecas privadas y comunitarias garantizando a la ciudadanía el acceso a las culturas escritas. Se implementaron espacios no convencionales de circulación y socialización de las culturas escritas, como los PPP (Paraderos, Para parques, Para libros) en 19 localidades, y Biblioestaciones y puntos de lectura en 4 localidades. Así mismo se estableció el convenio interadministrativo de cooperación con Cali y Medellín denominado “Ciudades Lectoras”.

Por otro lado, se logró: 1. La apertura del Centro de Lectura del Bronx como modelo de extensión de la lectura, la escritura y la oralidad, 2. la integración e inventario de los 51 Paraderos Paraparques Paralibros, 3. Convenio con Transmilenio para las actividades de las seis Biblioestaciones, 4. Articulación de los espacios no convencionales con las actividades desarrolladas por IDARTES, 5. Articulación de 10 PPP con el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN), 6. Participación de Bogotá en el Proyecto Ciudades Lectoras, 7. Implementación del proyecto de generación de indicadores, el cual permite medir de manera conjunta aspectos como el capital social, el capital cultural, la gestión estratégica y la gestión de soporte en el contexto de las bibliotecas públicas de las tres ciudades, 8. Desarrollo conjunto de mecanismos y esquemas de trabajo para el intercambio y la movilidad de prácticas y agentes culturales.

771	Desarrollar el 25% de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física
	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física

Se creó el Decreto 229 de 2015 “Por medio del cual se adopta la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” como ruta de navegación en las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física; en este proceso, se adelantaron gestiones ante

la Secretaría Distrital de Planeación para obtener la viabilidad técnica para la formulación de la política Pública mencionada.

En participación ciudadana y estudios sectoriales, se desarrolló el IV Foro Internacional de la Bicicleta dentro del marco de la VIII Semana de la Bicicleta y se reimprimió el Libro de la Bici 2014. Los libros se divulgaron de forma impresa y versión digital *on line*.

Se lideraron dos fases de caracterización investigativa en el marco de los objetivos de la Política Pública de Deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios en los cuales se incluye “El deporte, la recreación y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada: Estudio de Caracterización – 2015”; se desarrolló la agenda académica de la Cumbre Mundial del Clima alimentando el Sistema de Información Sectorial en Cultura, Recreación y Deporte – SISCREDE y se participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

Por último en la línea de estímulos a la sociedad civil se diseñó y dio apertura al concurso “Parques Limpios y sostenibles” con cobertura en dieciséis (16) parques vecinales y trabajo mancomunado con la Secretaria Distrital del Hábitat, la Secretaría de Gobierno y Gestores Territoriales.

773	Apoyar 64 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.
	Implementar el 25% de las acciones de la SCRD en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial
	Coordinar el fortalecimiento de las 10 redes musicales en la ciudad

Durante esta vigencia se apoyaron en total 64 iniciativas mediante el Programa Distrital de Estímulos (60 premios y becas entregados a jurados (20) y ganadores (40)); el Programa de Alianzas Estratégicas (3) y el Programa Distrital de Apoyos Concertados (1). El **Programa Distrital de Estímulos** otorgó **60 estímulos** por un valor total que ascendió los \$724 millones, de los cuales \$58 millones fueron destinados a los 20 jurados que evaluaron las propuestas presentadas a los diferentes concursos, y \$666 millones fueron entregados a los 40 ganadores de las becas y premios que hicieron parte del Proyecto. A través del **Programa de Alianzas Estratégicas** se suscribieron **3 alianzas** mediante convenios de asociación por un total de \$199 millones y el **Programa Distrital de Apoyos Concertados** apoyó **un proyecto** mediante un contrato por valor de \$ 24 millones.

En la implementación de las acciones de la SCRD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial, la Secretaria avanzó en la realización de acciones relacionadas con el seguimiento a las políticas culturales, entre las principales: Sesiones del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio; 9 sesiones del Consejo Distrital de Patrimonio; 5 sesiones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal del Espectáculo Público; 5 sesiones del Consejo Distrital de Artes y 9 sesiones de la Mesa Distrital de Museos.

En relación con la oferta pública cultural, se obtuvo 103.203 asistencias, las cuales se reportaron por gestión de eventos realizados a través de otros proyectos de inversión, ya que no se contó con recursos en el proyecto de inversión para su ejecución.

Se fortalecieron las siguientes 10 redes musicales en la ciudad, mediante acciones relacionadas con:
a) Identificación, b) Políticas Públicas, c)Divulgación, d)Información e Investigación y e)Internacionalización:

1. Red de promotores de música electrónica.
2. Fortalecimiento Red Distrital de Escenarios No Convencionales.
3. Fortalecimiento Red Distrital de Formación Musical.
4. La Red Distrital de Archivos Musicales.
5. Red Distrital de Música Contemporánea.
6. Red UNESCO de Ciudades Creativas.
7. Red Distrital de Escenarios de Música.
8. Red Institucional de Circulación Nacional.
9. Red Distrital de Orquestas Sinfónica.
10. Red Distrital de Música Antigua

782	Diseñar, construir y dotar del 30% de 2 equipamientos culturales
	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital.
	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del espectáculo público
	Realizar el 5,79% de la Implementación de la Red de Infraestructura territorial cultural

Se ejecutó en un 30% la meta relacionada con los equipamientos culturales, mediante las siguientes actividades: Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño; Inicio de la construcción e interventoría de obra pública del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño; Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Usme - Parque arqueológico y Museo de sitio.

En relación con la meta Plan de Desarrollo “Una Red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, la SCR D con corte de diciembre 31 de 2015, ejecutó el 5,79%, a través del: Acompañamiento y apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural.

En el marco de recursos de Ley del Espectáculo Público (LEP) se logró una ejecución del 90% en el cumplimiento de la meta, destacando mayor participación y número de organizaciones beneficiarias de las LEP, 15 escenarios beneficiados con recursos de la contribución parafiscal derivada de la Ley de los Espectáculos Públicos, 4 públicos, 10 privados y 1 mixto y continuidad de los procesos de orientación, micrositio y aplicativo LEP.

En relación con los corredores culturales y recreativos en la ciudad, se realizó la Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015, a través de la cual se fortalecieron 11 proyectos de corredores culturales y recreativos en la ciudad y, se elaboró la cartilla “Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015” del Programa Distrital de Estímulos.

922	Apoyar 36 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años
-----	---

En total se entregaron 36 iniciativas - estímulos en 19 localidades, exceptuando la Localidad Teusaquillo, a través de las cuales se apoyaron espacios y procesos juveniles; se realizaron 429 acciones de avance en el proceso de la “Beca de Ciudadanía Juveniles Locales”, correspondientes a

acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 4.528 personas en el proceso de gestión y 18.803 personas participantes del proceso en general, para un total de 23.331 personas.

A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Línea B, cuyo objetivo era escoger las mejores propuestas que desarrollaban procesos juveniles locales de sostenibilidad y continuidad, a partir del apoyo brindado por el sector. Con las resoluciones 494 del 6 de julio y 682 de 5 de octubre de 2015 se seleccionaron como ganadores de la línea A, a 1 iniciativa de la localidad de Sumapaz y 19 iniciativas de localidades urbanas, un ganador de la línea C y otro para la Línea D.

720	Implementar 1 estrategia anual en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad. Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.
	Formar a 3,000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática

A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se visibilizaron las siguientes iniciativas ciudadanas: Consolidación de la segunda versión del Premio de Cultura Democrática - Agentes Artísticos y Culturales - año 2015 - II versión; Tercera versión de la Beca de Investigación - acción en Cultura Democrática - Guillermo Hoyos Vásquez - año 2015, en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana; Se premiaron procesos vinculados a los siguientes ejes de trabajo: Ciudades Humanas, Ciudades Sostenibles, Ciudades Participativas y Ciudades en Paz. En el marco del Seminario Internacional de Cultura Democrática se realizó reconocimiento y visibilización de las iniciativas obteniendo 19.000 votaciones en facebook; adicionalmente se realizaron dos conversatorios con la participación de los ganadores y se lanzó el libro “Hable ahora o calle para siempre 2” .

De otra parte, se formaron a 3.006 personas en Cultura Democrática y Ciudadana.

755	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.
-----	---

Se otorgó vida jurídica a quince nuevas Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de actividades deportivas y recreativas que operan en el radio de acción las localidades de la ciudad. Se realizaron actualizaciones a 154 órganos de administración y se expidieron 313 certificados de existencia y representación legal. Por otro lado, se acompañó y asesoró a los dignatarios de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos y demás personas interesadas en el tema del Reconocimiento de Personería Jurídica alcanzando la cobertura de 132 atenciones personalizadas, sesenta y un (61) atenciones telefónicas y setecientos noventa y dos (792) participantes en capacitaciones. Por otro lado, se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas sujetas de la facultad de la Inspección, Vigilancia y Control de la SCRD, identificándose 134 ESAL (86 inactivas y 48 activas).

778	Cualificar 247 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la recreación y el deporte.
	Diseñar e implementar 25% Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física
	Lograr la participación de 1,300 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física.

En el transcurso del año participaron 5.066 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad. Así mismo, se realizó el reconocimiento 75 consejeros y consejeras de consejos de arte, cultura y patrimonio mediante resolución 368 del 28 de mayo de 2015.

Se destaca la construcción de las Bases de Políticas Culturales 2016 – 2026, las cuales se desarrollaron a través de 18 foros locales que cubrieron 19 localidades de la ciudad, 4 foros sectoriales en los que participaron agentes de los procesos poblacionales, patrimoniales, artísticos y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como lugar máximo de encuentro de las representaciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; y 5 foros académicos que pusieron en cuestión conceptos, categorías de análisis y perspectivas del “documento mártir”. En tales foros académicos participaron docentes y estudiantes de la Universidad Distrital, la Universidad EAN, la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y los ganadores de becas por parte del Observatorio de Culturas de la entidad. Son cerca de 1.300 participantes involucradas e involucrados en la gestación de este esfuerzo que ha sentado unas bases para la construcción de las políticas culturales que han de marcar los caminos de la gestión cultural, las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, y su relación trascendental con la paz como factor creador e innovador en el quehacer de quienes a diario hacen de la cultura un marco de posibilidad.

se cualificaron 247 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura; se desarrollaron estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018. Se implementó el diplomado en Gestión Cultural con la Universidad El Rosario, en este proceso se pre-inscribieron cerca de 1,500 personas interesadas en el proceso de formación. El diplomado virtual se estructuró en 110 horas virtuales y 12 presenciales. Se destaca la gran acogida de este proceso de formación con la Universidad el Rosario ya que se compilaron diferentes temáticas de interés para los gestores culturales.

El Distrito Capital adoptó, por primera vez mediante un acto administrativo, la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, con la expedición del Decreto 229 de 2015, resultado de un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1.600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreo deportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital, con lo cual se contribuye a garantizar el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos de las personas al deporte, la recreación, la actividad física y al disfrute de los parques y escenarios, así como en el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia y la paz.

Se logró la socialización en el nivel Local y Distrital de la propuesta borrador del Sistema a diferentes actores entre agentes, líderes, organizaciones, entidades, instituciones y ciudadanos con el fin de recibir los aportes y ajustar el Proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física, culmina la etapa del Diseño a partir de un ejercicio de consulta ciudadana y concertación con la aplicación de (511) encuestas auto - diligenciadas con actores del sector a nivel distrital.

	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.
786	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.
	Diseñar, aplicar y analizar 1 encuestas Bienales de Culturas

Se desarrollaron 5 procesos de análisis sobre temas estratégicos seleccionados en el marco del comité sectorial de mediciones e investigaciones, así: 1) Prácticas Artística 2) Cultura de paz en Bogotá, 3) Descentralización de parques, 4) Experiencias de la jornada 40x40 y 5) Historia del Hip Hop en Bogotá.

Se ejecutó la octava versión de la Encuesta Bienal de Culturas 2015; contó con una muestra aplicada a 15.674 personas de las 19 localidades urbanas de la ciudad, generando un aplicativo para la presentación de los cuadros, gráficos y tablas de salida, posteriormente se realizó la presentación de resultados a expertos en el marco de un taller.

Se realizaron 39 mediciones conforme a las actividades priorizadas en comité sectorial de investigaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de información y conocimiento presentadas. A través de estas acciones se fortalecieron los procesos de planificación y ejecución de actividades en torno a la cultura de la información y la generación conocimiento del sector, volviéndose más eficiente y eficaz en la consecución de datos e información de los agentes y dinámicas del sector.

945	Elaborar 1 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.
	Actualizar, implementar y seguimiento a 1 Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Durante el año 2015 se lograron aspectos importantes en materia de Control Social tales como la definición del Protocolo para orientar el Control Social el sector Deporte, Recreación y Actividad Física en relación con la información.

Por otro lado, se desarrollaron diversos procesos de formación en Control Social dirigidos a (156) Consejeros que hacen parte de los espacios de concertación y participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, (134) Agentes Patrimoniales de las Localidades de Santa Fe y la Candelaria, (294) personas representantes de Entidades Sin Animo de Lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital, y (212) Ciudadanos y Ciudadanas entre quienes se encontraban funcionarios del IDIPRON, Guías de Movilidad, Estudiantes y personal Administrativo pertenecientes a la Universidad Distrital, y población rural de la Localidad de Sumapaz.

Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción, Trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

791	Aumentar a 14,900 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial
	Desarrollar 1 agendas normativa para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.
	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.
	Implementar 100% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte.
	Garantizar en un 78% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
	Garantizar en un 75% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
	Garantizar el 85% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Implementar y sostener en un 78% el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Realizar 2 boletines estadísticos del Sector con elementos de análisis estratégico

Se realizaron análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria y se elaboró informe con el comparativo de los indicadores del sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Se finalizó la elaboración del boletín estadístico de Bibliotecas. Se finalizó la elaboración del compendio estadístico. Se elaboraron 15 informes estadísticos con sus reportes respectivos, a partir de la base de datos de infraestructura cultural y de los resultados del estudio de Yanhaas y la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes.

Se realizó la programación y seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCR D y del sector; se reportó informes a entes de control, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de la SCR D y Sector, programación y seguimiento a las MPDD sector CRD, programación y seguimiento a la inversión territorializada del sector, por localidad, programación y seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales, elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016, informes de cierre de administración y de empalme 2012-2015. Por otro lado se atendieron solicitudes de Juntas Directivas Sector, derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control, entidades del nivel central y ciudadanía en general.

En cuanto sistemas de información, se desarrolló producción de los aplicativos, ajustes y mantenimiento de los mismos, nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial, estructuración de información, tablas básicas y bases de datos, implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial, se atendió la radicación, digitalización, entrega a destinatario y archivo de más de 42.853 documentos (235.549 folios) que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCR D.

En materia de gestiones corporativas, se realizaron arreglos locativos necesarios para mantener en buen estado las tres sedes a cargo de la SCR D, se implementó el plan de capacitación, de bienestar, incentivos y gestión del cambio. Se obtuvo la ratificación de la recertificación del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D con la visita de auditoría de seguimiento en la vigencia 2015.

Se ejecutó a satisfacción las reservas del contrato de infografías suscrito con Crisálida Soluciones Gráficas, el cual se liquidó en diciembre de 2015. Una Infografía es una representación visual o con diagramas que en cierta manera resume o explica textos escritos complejos; generalmente es usada

para presentaciones y difusión de contenidos para publicaciones, escritos y/o digitales. En el marco del convenio durante la vigencia 2015 se contrataron 8 infografías en los siguientes temas: a) Compendio Estadístico Sector Cultura Recreación y Deporte; b) Boletines Estadísticos en algunos aspectos como Museos, Centros polifuncionales, Teatros y Auditorios, Casas Juveniles, Espacios de Lectural, Gimnasios Biosaludables, Archivos, clubes deportivos, etc.; c) Presentaciones orientadas al deporte, la recreación y la actividad física y d) Boletines en temáticas “Parques, Infraestructura y Poblaciones.

De otra parte, se lograron 14.782 usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial.

En materia regulatoria se gestionó la expedición de agendas normativas estratégicas para la regulación, el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se adelantaron gestiones de concertación entre diferentes entidades y con los agentes interesados en la regulación del sector.

9. Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión

Proyecto	Meta del proyecto para la vigencia 2015	Asignación 2015
926	Realizar el 30% del proceso de seguimiento para la atención a la primera infancia.	530.417.458
779	Actualizar e implementar 25% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	298.984.044
	Apoyar 5 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanías emergentes.	28.099.658
	Realizar 1 celebración de la Fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	519.817.488
	Apoyar 24 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	302.000.427
	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	40.914.000
	Realizar 2 encuentro intercultural de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	150.000.000
209	Alcanzar 4,942 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	424.515.945
	Aumentar en un 45% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	229.321.166
	Editar y publicar 4,500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual.	265.586.674
	Establecer el 77% de 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	50.147.109
	Realizar 1 acción orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	69.297.820
763	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	185.139.000
	Realizar 13 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.	810.626.937
	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas	1.041.580.355
	Implementar 20 planes de gestión local	2.258.457.332
767	Fortalecer la red de 19 bibliotecas públicas en Bogotá	17.388.384.583
	Consolidar la articulación de la RBP con 35 bibliotecas comunitarias	800.000.000
	Implementar un 25 % del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital	844.482.817
	Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	954.230.321
771	Desarrollar el 25% de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	81.692.953
	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	50.000.000
773	Apoyar 64 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	1.169.960.599
	Implementar el 25% de las acciones de la SCRCD en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	1.253.281.239
	Coordinar el fortalecimiento de las 10 redes musicales en la ciudad	420.602.660

Proyecto	Meta del proyecto para la vigencia 2015	Asignación 2015
782	Diseñar, construir y dotar del 30% de 2 equipamientos culturales	5.547.376.104
	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital.	118.299.780
	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del espectáculo público	8.704.968.572
	Realizar el 5,79% de la Implementación de la Red de Infraestructura territorial cultural	695.479.615
922	Apoyar 36 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años	609.724.700
720	Implementar 1 estrategia anual en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad. Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	261.650.907
	Formar a 3,000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática	624.055.237
755	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	284.995.420
778	Cualificar 247 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la recreación y el deporte.	489.645.043
	Diseñar e implementar 25% Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física	357.449.496
	Lograr la participación de 1,300 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física.	122.908.351
786	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	400.144.280
	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	402.120.335
	Diseñar, aplicar y analizar 1 encuestas Bienales de Culturas	491.792.040
945	Elaborar 1 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	60.000.000
	Actualizar, implementar y seguimiento a 1 Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	161.494.389
791	Aumentar a 14,900 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	316.684.981
	Desarrollar 1 agendas normativa para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	194.378.010
	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.	306.644.621
	Implementar 100% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte.	187.619.852
	Garantizar en un 78% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	82.552.444
	Garantizar en un 75% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	198.474.321
	Garantizar el 85% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1.276.889.720
	Implementar y sostener en un 78% el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	740.918.744
	Realizar 2 boletines estadísticos del Sector con elementos de análisis estratégico	192.169.553

10. Presupuesto ejecutado por meta de proyecto (giros + compromisos)

Proyecto	Meta del proyecto para la vigencia 2015	Asignación 2015	Compromisos	Giros
926	Realizar el 30% del proceso de seguimiento para la atención a la primera infancia.	530.417.458	530.417.458	529.932.896
779	Actualizar e implementar 25% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	298.984.044	298.984.044	296.782.675
	Apoyar 5 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanías	28.099.658	28.099.658	25.898.289
	Realizar 1 celebración de la Fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	519.817.488	519.817.488	517.616.119
	Apoyar 24 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	302.000.427	301.518.457	299.317.088
	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	40.914.000	40.779.666	38.578.297
	Realizar 2 encuentro intercultural de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	150.000.000	150.000.000	147.798.630
209	Alcanzar 4,942 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	424.515.945	411.250.118	409.267.540
	Aumentar en un 45% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	229.321.166	229.321.165	227.338.590
	Editar y publicar 4,500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual.	265.586.674	265.423.179	263.440.604
	Establecer el 77% de 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	50.147.109	50.147.109	48.164.534
	Realizar 1 acción orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	69.297.820	69.297.820	67.315.245
763	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	185.139.000	185.139.000	131.308.566
	Realizar 13 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.	810.626.937	810.626.937	756.796.503
	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas	1.041.580.355	1.041.580.355	987.749.921
	Implementar 20 planes de gestión local	2.258.457.332	2.258.457.332	2.204.626.898
767	Fortalecer la red de 19 bibliotecas públicas en Bogotá	17.388.384.583	17.388.384.583	17.383.740.591
	Consolidar la articulación de la RBP con 35 bibliotecas comunitarias	800.000.000	800.000.000	795.356.008
	Implementar un 25 % del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital	844.482.817	844.482.817	839.838.825
	Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	954.230.321	952.516.286	947.872.294
771	Desarrollar el 25% de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	81.692.953	81.692.953	81.692.953
	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	50.000.000	50.000.000	50.000.000
773	Apoyar 64 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	1.169.960.599	1.169.960.599	1.092.906.108
	Implementar el 25% de las acciones de la SCR D en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	1.253.281.239	1.253.271.639	1.176.217.149
	Coordinar el fortalecimiento de las 10 redes musicales en la ciudad	420.602.660	420.602.660	343.548.170

Proyecto	Meta del proyecto para la vigencia 2015	Asignación 2015	Compromisos	Giros
782	Diseñar, construir y dotar del 30% de 2 equipamientos culturales	5.547.376.104	5.253.916.107	2.253.916.107
	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital.	118.299.780	118.299.780	118.299.780
	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del espectáculo público	8.704.968.572	6.312.746.464	4.324.776.401
	Realizar el 5,79% de la Implementación de la Red de Infraestructura territorial cultural	695.479.615	695.479.615	575.479.615
922	Apoyar 36 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años	609.724.700	609.724.700	600.191.437
720	Implementar 1 estrategia anual en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad. Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios	261.650.907	261.650.907	259.917.712
	Formar a 3,000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática	624.055.237	624.055.237	622.322.042
755	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería	284.995.420	284.995.420	284.995.420
778	Cualificar 247 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la recreación y el deporte.	489.645.043	489.645.043	449.645.043
	Diseñar e implementar 25% Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física	357.449.496	357.449.496	317.449.496
	Lograr la participación de 1,300 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad	122.908.351	122.908.351	82.392.272
786	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	400.144.280	400.144.280	394.594.547
	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	402.120.335	402.120.335	396.570.603
	Diseñar, aplicar y analizar 1 encuestas Bienales de Culturas	491.792.040	491.792.040	486.242.308
945	Elaborar 1 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	60.000.000	60.000.000	60.000.000
	Actualizar, implementar y seguimiento a 1 Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	161.494.389	161.494.389	159.028.590
791	Aumentar a 14,900 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	316.684.981	316.684.981	316.684.981
	Desarrollar 1 agendas normativa para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	194.378.010	194.378.010	194.378.010
	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.	306.644.621	306.644.621	306.644.621
	Implementar 100% de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte.	187.619.852	187.619.852	187.619.852
	Garantizar en un 78% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	82.552.444	82.552.444	82.552.444
	Garantizar en un 75% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	198.474.321	198.474.321	198.474.321
	Garantizar el 85% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1.276.889.720	1.276.809.720	1.186.549.159
	Implementar y sostener en un 78% el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	740.918.744	740.918.741	740.918.741
Realizar 2 boletines estadísticos del Sector con elementos de análisis estratégico	192.169.553	192.169.553	192.169.553	

11. Resultados en la transformación de la problemática

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como líder cabeza de sector, desarrolló en la vigencia 2015 actividades que permitieron la articulación sectorial del distrito y de las entidades adscritas y vinculada al mismo, orientando su que hacer en contribuir a la disminución de la segregación y las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos, evidenciándose a través de tres grandes factores:

1. Inversión por habitante: de 2011 a 2015 se logró incrementar en un 178% la inversión en Cultura, Recreación y Deporte por habitante en la ciudad, incluyendo tanto la inversión propia del sector central, como la de las localidades (FDL), pasando de \$28.652 a \$69.902.

2. Territorialización: El presupuesto distrital territorializado pasó del 51.9% en 2011 al 65.2% en 2015, destacándose el crecimiento en las 5 localidades con mayor índice de pobreza, que pasaron de \$25.436 millones de inversión a \$126.965 millones: Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa y Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se avanzó en el trabajo en proximidad, garantizando la oferta de servicios en las localidades, como por ejemplo con los clanes y el apoyo a iniciativas como las becas de ciudadanía juveniles.

3. Focalización: Los territorios se focalizaron de acuerdo a las áreas prioritarias de atención (APIS), la estrategia de gobiernos zonales y el Plan 75 de Seguridad y convivencia. Se avanzó en la garantía de los derechos culturales en barrios de atención prioritaria, identificados con los niveles más altos de segregación, vulneración de derechos y exclusión, con una cobertura del 94%, llegando a 30 de los 32 territorios prioritarios y a 81 barrios en 13 localidades de la ciudad.